

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N52-2023**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO DIVERSO”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 15 de Septiembre del 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo Técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N52-2023** referente a la Adquisición de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DIVERSO”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Abraham Lizardo Silva*, **Como área usuaria:** la *Lic. Claudia Saraí Torres Ramos*, representante del Departamento de Servicios Generales y el *Dr. Daniel Pintor Rodríguez*, representante de la Dirección de Hospitales, **Invitados Permanentes:** el *C.P. Jesús Alberto Nava Lara*, representante del Órgano Interno de Control y el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra* Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **ROHJAN, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Estrella Peña, **GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Julio Alejandro Muñoz Morales y **MEDICINA EQUIPO Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Lenin Villanueva Leija.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:



A la compañía **MEDICINA EQUIPO Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.**, se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida No. 1.

A la compañía **ROHJAN, S.A. DE C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por el siguiente motivo:

1.- Por presentar documento de opinión positiva del sat vencida, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 3 inciso c), punto 19 de las bases de la presente licitación, así como con la resolución miscelánea fiscal para 2023, en la cual se establece que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de su emisión.

A la compañía **GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por los siguientes motivos:

1.- Por no presentar relación de ventas de los últimos 12 meses, así como tampoco anexar contratos para demostrar su experiencia en prestación de servicios relacionados a la presente convocatoria, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 3 inciso c), punto 3 de las bases de la presente licitación.

2.-Por no presentar su formato de anexo 2 conforme a lo señalado, ya que como se desprende en el anexo de referencia se debió llenar conforme al anexo 1 y al 1-A de las bases de la presente convocatoria tal y como se señala en el numeral 3 inciso c), punto 4 de las bases de la presente licitación.

3.-Por presentar los documentos solicitadas en los puntos 6, 7, 13 y 15 sin firma, así como para los puntos 6 y 7 a no estar dirigidas al Director Administrativo de la convocante, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 3 inciso b) de las bases de la presente licitación que a la letra dice: *"II. Las propuestas técnicas y económicas, así como todos los anexos incluidos dentro del sobre técnico y económico, deberán estar dirigidas al Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, contener firma autógrafa del representante legal de la compañía en todos los documentos"*; asimismo los puntos 13 y 15 no están debidamente llenados conforme a lo solicitado.

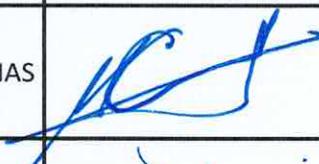
4.- Por presentar documento de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales no vigente, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 3 inciso c), punto 19 de las bases de la presente licitación.

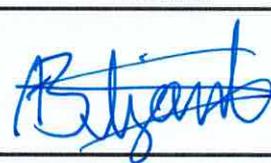
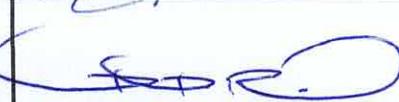
Los rechazos anteriores tienen fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa; a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas."; así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:12 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA	
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA USUARIA)	LIC. CLAUDIA SARAI TORRES RAMOS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	DR. DANIEL PINTOR RODRÍGUEZ	





DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE ORGANISMO	C.P. JESÚS ALBERTO NAVA LARA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ROHJAN, S.A. DE C.V.	C. ESTRELLA PEÑA	
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. JULIO ALEJANDRO MUÑOZ MORALES	
MEDICINA EQUIPO Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.	C. LENIN VILLANUEVA LEIJA	



